

***PUESTA A PUNTO* // SETIEMBRE 2021**



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación

ÍNDICE:

- Presentación 3
- Novedades institucionales 4
- Novedades legislativas 7
- Participación en congresos y jornadas nacionales e internacionales 15
- Próximos cursos de capacitación 20
- Publicaciones del Sector Público 22

PALABRAS DEL AUDITOR

CR. PABLO MORELLI




Con el objetivo de fortalecer la comunicación interna y de promover la capacitación y actualización de los funcionarios, surgió la idea de realizar una publicación periódica de circulación interna.

En ese sentido, hoy compartimos la primera “Puesta a Punto”, publicación periódica de la AIN, que recoge las novedades más relevantes para todos los funcionarios.

En esta, se recopilan las principales noticias de carácter legislativas y reglamentarias de impacto institucional; la participación de autoridades y funcionarios en jornadas internacionales, mesas redondas, congresos; noticias de prensa relacionadas; y toda otra información de interés para todos.

La idea es que esta publicación siga creciendo y fortaleciéndose con el apoyo y aporte de todos quienes integran la Auditoria Interna de la Nación.



NOVEDADES INSTITUCIONALES

NOVEDADES INSTITUCIONALES

Auditoría Interna de la Nación comparece en la Comisión de Hacienda del Parlamento Nacional

Se consultó a la AIN en el marco de la discusión parlamentaria de la Ley ya sancionada sobre BICS y del proyecto del Ley sobre participaciones patrimoniales al portador y suspensión de la clausura ficta de sociedades disueltas por la Ley No. 19.288.

Comparecieron en representación de la AIN: Auditor Interno de la Nación, Cr. Pablo Morelli; Dr. Álvaro Arrillaga Adscripto a la Dirección, Dra. María Noel Guerrero - Asesora Legal de la Dirección, y Esc. Inés Cobas - Coordinadora de Estudios Técnicos.

La comparecencia fue en el marco de informes sobre los proyectos en expedientes remitidos al MEF preparados en el caso del proyecto BICS por: Gabriela Marcuzzo, Claudia Nuñez, Javier Gómez, María Noel Guerrero y la supervisión de Álvaro Arrillaga, y en el caso de las sociedades disueltas por la Ley No. 19.288 por: el Cr. Alejandro Palleiro, Dra. Fabiana Sanguinetti y Esc. Inés Cobas.

NOVEDADES INSTITUCIONALES

Auditoría Interna de la Nación presentó propuestas de artículos que fueron incluidos en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas que se encuentra en estudio en el Parlamento.





NOVEDADES LEGISLATIVAS

NOVEDADES
LEGISLATIVAS:
LEY DE
PRESUPUESTO
NACIONAL
DICIEMBRE
2020

Ley N.º 19.924, de Presupuesto Nacional, de 18 de diciembre de 2020, incluye diversas modificaciones normativas, con impactos para la AIN.

DIVISIÓN SECTOR PÚBLICO.

Se introducen modificaciones a distintos artículos de la Ley N.º 16.736:

Artículo 237: Se modifica el art. 47 con impactos en el ámbito orgánico de la competencia de la Auditoría Interna de la Nación AIN.

Artículo 238: Se sustituye numeral 4º del art. 48 en cuanto a los alcances y plazos en materia de la promoción de un sistema de información de auditoría interna gubernamental.

Artículo 239: Se sustituye el art. 51, agregando nuevos artículos al Capítulo II, Del Control, del Título III del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

Artículo 240: Se sustituye el art. 199 de la Ley No. 16.736, con impactos en la presentación de una copia de los estados financieros con dictamen de auditoría externa por parte de los sujetos obligados ante la Auditoría Interna de la Nación AIN.

NOVEDADES
LEGISLATIVAS:
LEY DE
PRESUPUESTO
NACIONAL
DICIEMBRE
2020

Artículo 241: Se deroga el artículo 9° de la Ley N.° 18.406, que establecía la obligación de la Comisión de Control en el ámbito del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional de informar al Consejo Directivo sobre la ejecución del Compromiso de Gestión, solicitando para este caso específico dictamen a la Auditoría Interna de la Nación AIN.

Artículo 244: Se comete a la AIN coordinar con el Tribunal de Cuentas la realización de las auditorías de desempeño, a efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia de los recursos humanos y económicos que se destinen con dicho objetivo.

Artículo 245: Se asigna una partida anual para el programa "Fortalecimiento de la función de auditoría interna en el Estado".

El Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas reglamentó la presente disposición por Decreto N.° 154/021 de 26/05/2021.

NOVEDADES LEGISLATIVAS: LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL DICIEMBRE 2020

DIVISIÓN SOCIEDADES:

Modificaciones a la Ley N.º 16.060:

Artículo 719 (modifica art. 12 Ley 16.060): elimina el término “notoriamente semejante” por lo que un nombre no podrá ser igual al de una sociedad preexistente.

Artículo 720 (modifica art. 97 Ley 16.060): elimina el deber de publicar los estados contables y el proyecto de distribución de utilidades aprobado para sociedades anónimas abiertas.

Artículo 721 (modifica art. 98 Ley 16.060): se agregó un inciso aclarando que no se pueden distribuir utilidades hasta que no se absorban las pérdidas de ejercicios anteriores y que se recomponga la reserva legal, en caso de haberse visto afectada.

Artículo 722 (modifica art. 340 Ley 16.060): permite la celebración de asambleas de accionistas mediante videoconferencia o por cualquier otro medio de comunicación simultánea que brinden certeza sobre la identidad de los participantes.

Artículo 723 (modifica art. 348 Ley 16.060): para las sociedades anónimas cerradas no será necesaria la convocatoria, cuando asistan accionistas que representen el 100% del capital integrado.

NOVEDADES
LEGISLATIVAS:
LEY DE
PRESUPUESTO
NACIONAL
DICIEMBRE
2020

Artículo 724 (modifica art. 386 Ley 16.060): establece que el Directorio sesionará con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes.

Artículo 725 (se incorpora art. 409 BIS Ley 16.060): se otorga la posibilidad a la AIN de publicar los resultados de las actuaciones y las observaciones realizadas en las sociedades anónimas abiertas.

Artículo 726 (modifica art. 416 Ley 16.060): se elimina el requisito de publicación de los estados contables, obligando a las sociedades anónimas abiertas a presentar dentro de los 30 días de la clausura de la asamblea que la haya aprobado, los estados contables, para que sean luego visados por la AIN.

En sede de prescripción, el artículo 243 establece el plazo de prescripción de 6 años (que se puede ampliar a 10 años) del derecho al cobro de infracciones y las multas impuestas por AIN.

NOVEDADES LEGISLATIVAS: LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL DICIEMBRE 2020

DIVISIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS:

Modificaciones de la Ley N.º 19.484:

Artículo 727 (modifica art. 25 Ley 19.484): Se aumenta plazo de 30 a 45 días (hábiles) respecto de la información adicional de identificación de titulares de acciones nominativas y porcentajes de participación. En el caso de no residentes, el plazo se mantiene en 90 días, pero se computan como hábiles.

Artículo 728 (modifica art. 30 Ley 19.484): Se aumenta plazo de 30 a 45 días (hábiles) respecto a informar cualquier modificación de los datos aportados. En el caso de no residentes el plazo de 90 días se mantiene, pero se computarán como hábiles.

Artículo 729 (modifica art. 31 Ley 19.484): El Poder Ejecutivo podrá agregar entidades exceptuadas a presentar la declaración jurada en caso de que a su entender presenten un bajo riesgo en materia de lavado de activos o evasión tributaria.

Artículos 730 y 731 (modifican art. 36 Ley 19.484 y art. 11 Ley 18.930): prevén mecanismos de flexibilización de sanciones: graduación de las multas en función de la gravedad y previsión de casos graves e imprevisibles.

Artículo 732: Establece que se computarán en días hábiles los plazos de la Ley 18.930, del Capítulo 2 de la Ley 19.484, y del literal C) del artículo 16 de la Ley 19.288.

NOVEDADES
LEGISLATIVAS:
LEY DE
PRESUPUESTO
NACIONAL
DICIEMBRE
2020

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Modificaciones de la Ley N.º 18.407.

Artículo 436 (modifica art. 15 Ley 18.848): El control de legalidad y la fiscalización sobre las entidades de la Economía Social y Solidaria estará sujeto, en caso de corresponder, al contralor o fiscalización del órgano estatal que resulte competente.

Artículo 437 (modifica art. 16 Ley 18.848): Se crea el Registro Nacional de Promoción de Entidades de la Economía Social y Solidaria, que funcionará en la órbita del Instituto Nacional de Cooperativismo, en el que deberán inscribirse las entidades de la Economía Social y Solidaria .

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Nueva Ley “Sociedades BIC y Fideicomisos BIC” Ley No. 19.969

El régimen es aplicable tanto a los tipos sociales conformados bajo la Ley 16.060, como a las sociedades por acciones simplificadas creadas por la Ley 19.820, enumeración a la que se agregan los fideicomisos creados por Ley 17.703.

Nueva Ley de Teletrabajo en Uruguay No. 19.978

Ley de Teletrabajo en Uruguay busca regular las nuevas dimensiones y aspectos de las relaciones laborales con los impactos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

PARTICIPACIÓN EN
CONGRESOS Y JORNADAS
NACIONALES E
INTERNACIONALES

AIN participa en XII Seminario Internacional de Derecho Administrativo “La emergencia y lo permanente” 10 y 11 de agosto de 2021 | 9:00 - 13:00. Participaron: Dr. Amelia Barón y Dr. Mario García.

Se abordaron temas relacionados con las modificaciones propuestas por AIN sancionadas por la Ley No. 19.924 como las unidades de auditoría interna y el plazo de prescripción de multas impuestas por AIN

<https://www.elobservador.com.uy/nota/seminario-internacional-de-derecho-administrativo-202186185242>



 THOMSON REUTERS®

#TRSeminaros

**XII SEMINARIO
INTERNACIONAL DE
DERECHO ADMINISTRATIVO**
DERECHO ADMINISTRATIVO
LA EMERGENCIA Y LO PERMANENTE

Director: **Augusto Durán Martínez**
Coordinador: Pablo Schiavi

 **10 y 11 de Agosto**  Edición online

 WHATSAPP
+598 93 860 459 | laleyuruguay.com

AIN participa en Jornadas Internacionales Virtuales “Sociedades por acciones. Régimen Jurídico y Control Estatal: Mirada comparativa del Cono Sur”. 20 de agosto de 2021 | 15:00 - 17:00. Participaron como expositores: Dr. Álvaro Arrillaga; Dra. María Noel Guerrero; Esc. Inés Cobas.

<https://www.ucsf.edu.ar/evento/jornadas-internacionales-virtuales-viernes-20-de-agosto-a-las-15hs-argentina/>



AIN participa en Seminario Internacional “Innovación legal para el desarrollo sostenible. Oportunidades y desafíos de las leyes de empresas con propósito en Iberoamérica”. 31 de agosto al 2 de setiembre de 2021 | 10:00 - 12:15. Participa como expositora: Dra. Claudia Núñez Paz.

<https://www.ulima.edu.pe/departamento/centro-de-sostenibilidad/agenda/seminario-internacional-innovacion-legal>



REOGCI

El 19 de Mayo del 2021, AIN participó de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur, la cual se celebró de manera virtual y tuvo a Argentina como país organizador.

Asistieron autoridades de todos los Organismos de Control de países integrantes del bloque, así como de países asociados.

La REOGCI fue creada en el ámbito del Mercosur para establecer una agenda común que posibilite el intercambio de experiencias tendiendo a la mejora de los organismos de control interno de la Región. Tiene como finalidad establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del control interno de la gestión gubernamental, en un marco de unión y trabajo conjunto para el fortalecimiento de los controles y la uniformidad de criterios.

La próxima reunión se realizará en Brasil los días 10 y 11 de noviembre, manteniendo la modalidad virtual.

Países integrantes



CARLOS ANTONIO MONTERO

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN - REPÚBLICA ARGENTINA



ANTÔNIO CARLOS BEZERRA LEONEL

CONTROLADORÍA GERAL DA UNIÃO - REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL



LUIS CARDOZO OLMEDO

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO - REPÚBLICA DEL PARAGUAY



PABLO MORELLI

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Países asociados



HENRY LUCAS ARA PÉREZ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DE BOLIVIA



MARÍA DEL PILAR GARCÍA

FUNCIÓN PÚBLICA - REPÚBLICA DE COLOMBIA



VALENTINA ZARATE MONTALVO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - REPÚBLICA DEL ECUADOR



FELIX ORTEGA DE LA TORRE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DEL PERÚ

PRÓXIMOS CURSOS DE CAPACITACIÓN

Se inició curso para funcionarios administrativos sobre “Procedimientos Administrativos, Decreto 500/991 y modificativos, expediente y notificaciones electrónicas.

Expositores: Dres. Pablo Schiavi y Alejandro Borché

Fecha: Setiembre – Octubre 2021.

Se brindará curso para funcionarios sobre el SGH: actualizaciones y puesta a punto.

Expositores: Funcionarios de RRHH – Planificación y Desarrollo

Fecha: Octubre 2021.

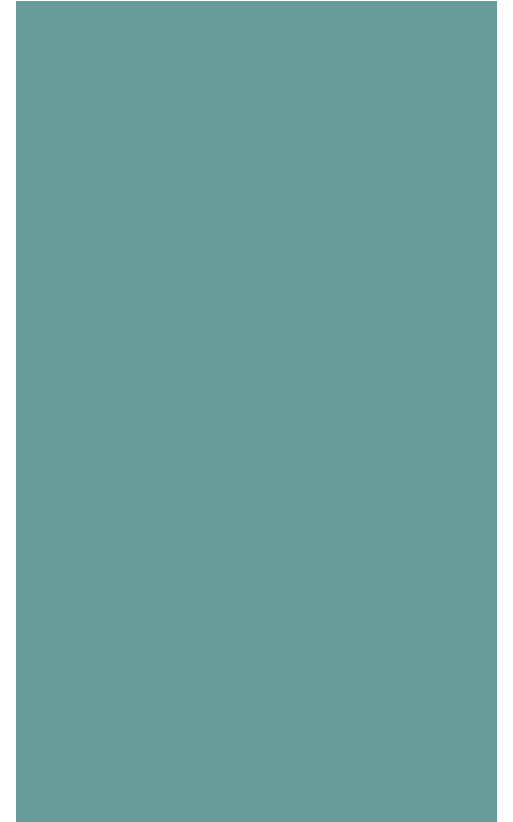




PUBLICACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Publicaciones de las actuaciones de auditoría del Sector Público:

https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/informes_sector_publico



Realización: | Álvaro Arrillaga
María Noel Guerrero
Pablo Schiavi

Diseño: | Diego Neroda

***PUESTA A PUNTO* // SETIEMBRE 2021**



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación